Barichara, Agosto 06 2026

Gerente
HENRY GÓMEZ PÉREZ
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

ASUNTO: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

Cordial Saludo,

En respuesta a su invitación, y después de haber revisado el estudio previo me permito presentarle mi oferta para contratar con la entidad que usted representa, el servicio cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC DEPARTAMENTAL 2026, A EJECUTAR POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER**

Las acciones contempladas en el contrato de prestación de servicios a suscribir se llevarán a cabo en estricto cumplimiento de lo establecido en los Estudios Previos y en el contrato mismo. Dichas acciones se ejecutarán con responsabilidad, dando prioridad a las siguientes actividades:

A. Prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC DEPARTAMENTAL 2026, A EJECUTAR POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER**
B. En su calidad de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** efectuará la ejecución de las Acciones y Actividades estipuladas en el ***Anexo Técnico No 001***, en las condiciones pactadas en el Acto Contractual suscrito con el Departamento de Santander.
C. Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las metas, indicadores, coberturas y productos establecidos en el contrato, para lo cual deberá estar en comunicación constante con la coordinación dispuesta por la entidad.
D. Verificar que cada actividad cuente con la totalidad de los soportes técnicos y administrativos exigidos (listados de asistencia, consentimiento cuando aplique, registros fotográficos, actas, formatos institucionales, bases de datos, caracterizaciones y demás evidencias).
E. Elaborar y presentar oportunamente los informes de avance, informes mensuales e informes técnicos cuando se requieran e informe final del contrato.
F. Mantener comunicación permanente con la Gerencia de la E.S.E., el supervisor del contrato y los referentes de la Secretaría de Salud Departamental para atender requerimientos técnicos y administrativos.
G. Garantizar el adecuado archivo físico y digital de toda la documentación generada durante la ejecución del contrato.

H. Atender oportunamente las solicitudes, requerimientos, visitas de asistencia técnica, auditorías y procesos de supervisión efectuados por la Secretaría de Salud Departamental, Gobernación, organismos de control y la E.S.E.

I. La ejecución de las acciones y actividades de qué trata el objeto del presente contrato se desarrollarán de manera eficiente y oportuna de acuerdo al cronograma estipulado en la propuesta, con plena autonomía técnica, económica, administrativa y financiera, y cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos tanto por el Departamento de Santander como por la E.S.E.

J. Cumplir con las obligaciones de afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos y la presentación de soportes de pago de la misma, durante el periodo de ejecución del contrato.

K. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.

L. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E. por conducto de la supervisión.

M. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución del contrato será en LA E.S.E Hospital Integrado San Juan De Dios de Barichara.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el **TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026.**

VALOR PROPUESTO

El contrato tendrá un valor total de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.500.000).**

Atentamente,

DUVAN FERNEY BUENO PRADA
C.C. No. 1.095.700.947 Expedida en Barichara.